

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35002 *EMPRESA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y SUELO, S.A.*
GRUPO DE EMPRESAS FEMVISA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 1/2011, dimanante de autos núm. 961/10, a instancia de Mónica Mayo Llanos contra Empresa de Gestión Urbanística del Suelo, S.A., y Grupo de Empresas Femvisa, S.A., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Empresa de Gestión Urbanística del Suelo, S.A., y Grupo de Empresas Femvisa, S.A., en situación de insolvencia por importe de 14.036,54 euros de principal, más la cantidad de 2.812,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A110079653-1